

# DAÑOS DE LA MOSCA DE LOS CUERNOS

La Nación, Sección 5ª Campo, Pág. 15.

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

[Volver a: Parasitosis](#)

Cipermetrina más butóxido de piperonilo y clorpirifós. Es necesario ajustar ciertos parámetros de evaluación del control, frecuencia del uso de productos y el manejo del ganado

La mosca de los cuernos es un parásito externo que ha sido motivo de preocupación para productores ganaderos y veterinarios desde su aparición en la Argentina en 1991 y generó grandes daños económicos. Por lo tanto, los productores y veterinarios deberán ajustar ciertos parámetros de evaluación del control, frecuencia del uso de los productos y el manejo del ganado, que en su conjunto permiten llevar esta parasitosis a niveles compatibles con la producción.

Según un informe de Biogénesis, de cualquier manera, no todas las categorías de animales de un rodeo sufren de igual manera la infestación ocasionada por este parásito. Agrega, además, que investigaciones del INTA y del Cedivef (Conicet) ratificaron los resultados de estudios hechos en otros países, donde en determinadas categorías los daños adquirirían mayor importancia.

Así, coincidieron que: en novillos en engorde, los últimos 45-60 días eran los más relevantes, registrándose pérdidas de ganancia de peso frente a lotes control de entre el 4-6 % (aproximadamente 12 kg.); en vacas de alta producción láctea, la menor producción de leche alcanzaba el 12 % en el ordeño de la tarde; y en toros en servicio, la parasitación era causa de menor aptitud de monta e incremento de la irritabilidad.

En cambio, en terneros al pie de vacas no tratadas, la pérdida era de 7 a 8 kg al destete. Asimismo, los daños provocados en los cueros por la picadura de la Mosca de los Cuernos representan el 20 % o más del valor del cuero en curtiembre. Los daños microscópicos en el tejido existen tanto en cueros de animales con alta infestación como en los de vacunos con baja parasitación, por lo cual esta pérdida es casi imposible de prevenir, al menos en la situación enzoótica de esta parasitosis en la Argentina.

## MENSAJE

Estos datos manifiestan un mensaje claro: determinadas categorías del rodeo merecen ser tratadas con mayor frecuencia, mientras que en otras -con el enfoque actual de prevenir la resistencia o su incremento- los tratamientos deben espaciarse o directamente no realizarse. Resumiendo, las categorías importantes para la lucha en un rodeo son las siguientes: vacas en ordeño; toros en servicio y novillos en los últimos 45-60 días de engorde. En las demás categorías, los tratamientos deberán ser aplicados con miras a mantener niveles de infestación compatibles con la productividad, desechando el nivel (meramente teórico, pero deseado) de animales libres de moscas.

Los conceptos anteriores llevan a la encrucijada de establecer el momento y ante qué nivel de infestación debe instituirse un nuevo tratamiento. El criterio actual es que el nuevo tratamiento debe ajustarse dentro de los siguientes parámetros de evaluación:

- ◆ "Establecer la infestación en los animales "no atrayentes" del rodeo (evaluar todo el rodeo);
- ◆ Nunca establecer la parasitación en base a la infestación en toros (que son por sí "atrayentes" por un factor hormonal) o en animales de pelaje negro".
- ◆ De ser necesario, tratar a los toros separadamente del resto del rodeo, cuando la incidencia en éstos es muy alta, o cuando están en servicio;
- ◆ Solamente tratar vaquillonas de reposición, novillos de invernada y vacas cuando los niveles en estas categorías superan las 250-300 moscas;
- ◆ En lo posible, no tratar terneros al pie de sus madres.

En este contexto, la empresa recomienda aplicar una combinación de cipermetrina con un sinergista que potencia su acción que se denomina butóxido de piperonilo y clorpirifós, que es un fosforado de muy baja toxicidad. Con esta combinación, se indica, se logró mayor eficacia en los tratamientos.

[Volver a: Parasitosis](#)